

Al igual que todos los años

Armada fiscaliza a embarcaciones chinas en el Estrecho de Magallanes



En los últimos días, y como es habitual en esta época del año, el Estrecho de Magallanes comienza a ver el aumento del tránsito de flotillas de pesqueros chinos que se dirigen a diversas áreas de extracción. Y esta semana, seis embarcaciones fueron avistadas por la Autoridad Marítima de Punta Arenas, quien procedió con su fiscalización y monitoreo durante su tránsito.

Cabe destacar que la Lancha de Servicios Generales (LSG) "Punta Arenas" acompañó el día 12 de junio el tránsito de estas embarcaciones, asegurando que las operaciones de monitoreo y vigilancia se realicen de manera efectiva. Mediante la verificación del cumplimiento de la legislación, nacional e internacional de pesca como

del "paso de inocentes" por el Estrecho, se busca garantizar la seguridad y el cumplimiento de las regulaciones marítimas en esta jurisdicción y que se realiza de manera permanente, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Estas unidades se ubicaron "a la Gira" en la bahía de Punta Arenas, esperando condiciones meteorológicas favorables para continuar su navegación hacia su zona de pesca dispuesta en el Océano Pacífico. Adicionalmente, cuatro naves se encuentran fondeadas en Bahía Posesión, esperando el embarque de prácticos para la navegación por el Estrecho de Magallanes, con fecha aún por confirmar.

El monitoreo de estas embarcaciones se realiza de forma satelital mediante la

aplicación "Grafimar Web". Además, durante exploraciones aéreas, la Autoridad Marítima solicitó a la Tercera Zona Naval el registro de los pesqueros presentes en la zona.

Hasta la fecha, un total de 94 naves pesqueras con bandera china han efectuado el cruce desde la zona de pesca del Océano Atlántico hacia la zona de pesca del Océano Pacífico; mientras que 34 naves han realizado el cruce en la dirección opuesta, siendo la última vez el 18 de abril.

Este esfuerzo refleja el compromiso de la Armada de Chile, a través de la Tercera Zona Naval en la protección y control de sus aguas jurisdiccionales, así como en la cooperación internacional para el manejo responsable de los recursos marítimos.